

20

FESTIVAL DE CINE SANT JOAN D'ALACANT

9 - 16 MAYO 2020



B A S E S

BASES DEL 20 FESTIVAL DE CINE DE SANT JOAN D'ALACANT

El Festival de Cine de Sant Joan d'Alacant, organizado por la Asociación Cultural Audiovisual Viridiana y promovido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, convoca en colaboración con otras entidades públicas y privadas, las bases de participación para optar a los premios de su **20 edición**, a celebrar del **9 al 16 de mayo de 2020**.

CONDICIONES

Podrán tomar parte **cineastas con nacionalidad española o con residencia en España**, y aunque **la temática es libre**, no participarán obras con carácter turístico o publicitario, series o videoclips.

- Las obras deben estar producidas y estrenadas con posterioridad al **1º de enero de 2019**. La organización del Festival podrá solicitar que se prueben las fechas y el lugar de los estrenos para comprobar que la película cumple esta condición.
- No se admitirán obras inscritas en anteriores ediciones del Festival.
- La duración máxima de las películas **no excederá de los 30 minutos**, con los créditos no necesariamente incluidos.
- Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras.

INSCRIPCIÓN

La apertura de convocatoria comienza el 2 de diciembre de 2019. La inscripción de una película se realizará cumplimentando todos los apartados obligatorios de las plataformas de inscripción. Se pide **no inscribir una misma película más de una vez y utilizar solo una plataforma** de entre las siguientes: CLICKFORFESTIVALS (www.clickforfestivals.com), FESTHOME (www.festhome.com) y MOVIBETA (www.movibeta.com).

Todas las plataformas tendrán su enlace desde <https://santjoanfestivaldecine.es>

- Toda película inscrita en las plataformas y que cumpla con las presentes bases, será registrada como participante en la hoja de valoraciones del Comité de Selección **a partir del 2 de diciembre** de 2019.
- La fecha límite de inscripción será el **14 de febrero** de 2020.
- Cualquier duda o incidencia en las plataformas será atendida en los correos: help@festhome.com, info@clickforfestivals.com, info@movibeta.com.
- Por parte del Festival no existe cuota de inscripción.

SELECCIÓN

Un Comité de Selección realizará la selección de las obras finalistas de entre todas las presentadas. El Comité de Selección estará constituido por profesionales del sector audiovisual y cultural, vinculados a la organización del Festival y sus decisiones serán inapelables.

- Se ruega no inscribir una película de ningún modo **si no es seguro que pudiera confirmarse su participación final** en el Festival. En caso de retirar de una plataforma una película ya inscrita, **deberá de notificarse** al correo coordinacion@santjoanfestivaldecine.es antes de la finalización del plazo de inscripción para que los seleccionadores también la eliminen de su hoja de valoraciones.
- Si su película resulta seleccionada se le notificará vía correo electrónico, antes de hacerse pública la programación. En todo momento **se guardará reserva** de las selecciones.

La lista de películas seleccionadas aparecerá antes del 20 de abril en el siguiente enlace: <http://santjoanfestivaldecine.es/seleccion-2020>

- Las películas seleccionadas **deberán confirmar su participación** respondiendo a las notificaciones del correo del Festival (coordinacion@santjoanfestivaldecine.es) y enlazando la descarga de una copia digital de la película con las siguientes características:
 - > Tamaño máximo: 3 GB
 - > Tipo de archivo contenedor: MP4 o MOV
 - > Compresión: H.264
 - > Resolución: HD
 - > Audio: 48 kHz, Estéreo.
- Las obras audiovisuales que posean una marcada deficiencia técnica serán desestimadas.
- Las películas que así lo requieran, deberán ser enviadas **con subtítulos únicamente en castellano**, siempre y cuando el idioma original sea otro.
- La organización del certamen establecerá el orden y la fecha de exhibición de las obras seleccionadas en los días 10, 11, 12, 13 y 14 de mayo de 2020, reservándose el derecho a cambiar las fechas y horarios de proyección en función de las necesidades del certamen.

- Se podrá solicitar la **presentación de una película seleccionada**. En estos casos se debe notificar a coordinacion@santjoanfestivaldecine.es tras confirmar su selección, indicando la disponibilidad de los autores/as y la obra en cuestión para poder programar las presentaciones con antelación. El tiempo que se suele programar de presentación/coloquio, es de unos 15 minutos, pudiendo elegir hacerlo antes o después del corto (o repartido en ambas).
- Se pide a las películas seleccionadas que faciliten a la organización el acceso a los siguientes materiales:
 - > Sinopsis y ficha técnica.
 - > Bio-filmografía.
 - > 3 o 4 fotogramas de la película y su cartel oficial.
 - > Enlace a un tráiler ya publicado que permita ser insertado.
 - > Permiso para utilizar **un breve fragmento** de la obra como parte de los trailers del Festival o los vídeos de nominados.
- La participación en este Festival implica la cesión de los derechos de difusión de las imágenes enviadas dentro del ámbito del propio Festival, que quedarán archivadas por la organización si se considera oportuno y de mutuo acuerdo con los propietarios de la obra.
- En su caso, certificar la **adhesión a SGAE** u otra entidad de gestión de derechos de autor. En este punto, no se considerará obligación alguna por parte del Festival si no se facilita el dato.

JURADO

El Jurado, designado a tal efecto por la organización, decidirá los premios otorgados de entre las obras presentes en la Sección Oficial, estando formado por profesionales del ámbito de la comunicación audiovisual y la cultura, cuyas decisiones serán inapelables.

- Los premios se anunciarán el sábado día **16 de mayo de 2020** en acto público organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, en forma de Gala de Clausura.
- En todo momento **se guardará reserva de las decisiones tomadas** hasta la entrega oficial de premios y la Clausura del Festival.
- Los premios se declararán desiertos si a juicio del Jurado los trabajos no presentan un mínimo de calidad.
- La organización, conjuntamente con los patrocinadores, se reserva el **recurso de retirar un premio**, solo aplicable a quienes muestren conductas inapropiadas.

- Se pide que, de no poder venir nadie a recoger un premio, se mande un vídeo de agradecimiento a coordinacion@santjoanfestivaldecine.es, tras justificar la ausencia.
- El Festival se compromete a costear, al menos, **una estancia de una noche y el desplazamiento** de una persona por cada premio a recoger, incluyendo los premios del Jurado sin dotación económica. Para estos trámites, se facilitará un contacto específico de Protocolo desde la organización.

PREMIOS

El Jurado podrá conceder los siguientes premios, que se abonarán a la persona física o jurídica propietaria de los derechos de la película.

- **Ficus de Oro de “Sant Joan d’Alacant”**, otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Sant Joan d’Alacant a la mejor obra de ficción, documental o animación, de tema libre. Cuantía del premio: trofeo y 2000 euros, con derecho a inscribir su película en los **Premios Goya** a Mejor Cortometraje de Ficción o Mejor Cortometraje Documental según cumpla con lo establecido por las bases de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.
- **Ficus de Plata “NORMA-10”** otorgado por Norma 10 SL a la mejor obra de animación de tema libre. Trofeo y 500 euros.
- **Ficus de Plata “NOS MOVEMOS”** otorgado por el proyecto de integración social Nos Movemos a la mejor obra de ficción, documental o animación, de tema social. Trofeo y 500 euros.
- **Ficus de Plata “UMH”** otorgado por la Universidad Miguel Hernández a la mejor obra de ficción, documental o animación, de tema libre, presentada por alumnos que cursen o hayan cursado estudios en Escuelas de Cine o Universidades de todo el territorio nacional, con obras producidas en estos centros. Trofeo y 600 euros.

Además de los premios anteriores, el Jurado podrá otorgar los siguientes galardones, sin dotación económica.

- **Ficus de Plata a la mejor Dirección.**
- **Ficus de Plata al mejor Guión.**
- **Ficus de Plata a la mejor Interpretación.**

Los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones que por ley se establezcan y se ordenará su liquidación dentro del mismo año fiscal. La organización del Festival facilitará el contacto con los respectivos patrocinadores de cada premio.

Por si hubiera necesidad, el Festival se reserva el derecho de poder incluir otro premio, así como de cambiar el nombre de un premio patrocinado o de ampliar la cantidad económica dispuesta en cada caso. El límite de las modificaciones se establece hasta una semana antes del inicio del Festival, informando debidamente a los participantes.

Bases sujetas a modificación por circunstancias ajenas a la organización.

Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente estas Bases.

Síguenos también en:

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)



Festival de Cine Sant Joan d'Alacant Casa de Cultura Ayuntamiento Sant Joan. C/ del Mar, s/n. 03550 Sant Joan d'Alacant, L'Alacantí.
coordinacion@santjoanfestivaldecine.es santjoanfestivaldecine.es
